

REGLAMENTO TRAIL RINRAN RUNING

1.- ORGANIZACIÓN

Comisión de Fiestas Patronales “La Tizná” de Jérez del Marquesado.

2.- PRUEBA

El TRAIL RINRAN RUNING se celebrará el 13 de agosto de 2017 y consta de dos modalidades de carrera por montaña y una ruta senderista.

-Trail de 20km y 1400m de desnivel acumulado.

-Minitrail de 12km y 600m de desnivel acumulado.

-Ruta senderista de 12km compartiendo el mismo trazado que la minitrail.

La salida y llegada serán en la Plaza del Molino de Jérez del Marquesado.

-Ruta senderista a las 8:30h de la mañana.

-Trail y minitrail a las 9:00h de la mañana.

3.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán en la página www.cruzandolameta.com y se cerrarán cinco días antes de la prueba. El precio de inscripción es de 15€ para Trail y Minitrail y de 7€ para ruta senderista, esto incluye servicios de avituallamiento para corredores y senderistas. Comida al llegar a meta. Servicio de guardarropía. Bolsa del corredor para corredores y camiseta para senderistas. Servicio de duchas y uso gratuito de piscina municipal.

4.-RECOGIDA DE DORSALES

Se podrán recoger el mismo día en la Plaza del Molino a partir de las 7:30h de la mañana.

5.-CATEGORÍAS

MINITRAIL:

CADETES MASCULINOS Y FEMENINOS 15,16,17 AÑOS, es decir, que no cumplan los 18 en el año de referencia (sólo podrán correr el minitrail).

ABSOLUTA, a partir de 18 años cumplidos el año de referencia. Esta categoría engloba al resto de participantes y categorías que participen en el minitrail.

TRAIL:

PROMESAS: 21,22 y 23 años y que no cumplan los 24 en el año de referencia.

SENIOR: de 24 a 39 años cumplidos el año de competición.

VETERANOS: de 40 a 49 años cumplidos el año de competición.

MÁSTER: de 50 años en adelante.

6.-PREMIOS

Se entregará bolsa de corredor a cada participante de las pruebas de Trail y minitrail y camiseta a los participantes senderistas.

Se entregará trofeos a los tres primeros clasificados del Trail y minitrail por categorías no siendo acumulables. Habrá trofeos para los tres primeros corredores de Trail y Minitrail locales

7.-ASPECTOS TÉCNICOS Y DE SEGURIDAD

En caso de malas condiciones meteorológicas o de causas de fuerza mayor, la organización se reserva el derecho de suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias y/o el recorrido de la prueba. Se recomienda el uso de gorra, crema solar, calzado y ropa adecuados para la actividad que se vaya a realizar. En caso de anulación de la prueba por causas de fuerza mayor no se contempla ningún reembolso. El recorrido estará debidamente señalado con indicadores de dirección y cintas balizadoras, siendo responsabilidad del participante el estudio previo del recorrido y la verificación activa de que se han registrado adecuadamente los pasos por los puntos de control y la entrada en meta. Se penalizará la alteración o modificación de las señales de dirección y balizamiento dispuestas a lo largo del recorrido. Su respeto y cuidado constituyen un elemento de seguridad para los participantes. La Organización se exime de cualquier responsabilidad o accidente ocurrido por el no uso de calzado de Trail para las pruebas. Se colocarán carteles informativos del recorrido y de distancias durante el trayecto para referencia de los participantes.

8.- PLAN DE EMERGENCIAS

Se cuenta con la cobertura de servicio de ambulancia durante la prueba, servicio de médicos y voluntarios. El servicio médico de la competición y los jueces de la misma están facultados para retirar durante la prueba a cualquier deportista que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

9.- AVITUALLAMIENTOS

Se establecerán puestos de avituallamiento suficientes y uno más en la zona de meta para todas las modalidades, con avituallamiento sólido y líquido.

10.- COMPORTAMIENTO DEPORTIVO Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

La carrera se realizará con total respeto por el medio ambiente, Todo participante solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizada con la descalificación inmediata. Un corredor podrá abandonar la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes: se retirará en un control y entregará el dorsal. El competidor asume toda la responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado. Serán descalificados de la competición los participantes que muestren aptitudes violentas o arrojen basura al medio ambiente que les rodea. Siendo obligatorio depositar los envases y otros desperdicios en los lugares habilitados para ello. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO ACARREARÁ LA DESCALIFICACIÓN INMEDIATA DEL CORREDOR, pudiendo ser inhabilitado mediante un simple testimonio de cualquier miembro del equipo organizativo de la carrera.

11.- DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

La Organización se reserva los derechos de imágenes, fotografías. Vídeos o información de la prueba en las que puedan aparecer los participantes, así como utilizar ese material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. De acuerdo con lo establecido en la ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal, todos los datos de los participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado propiedad de los organizadores con fines exclusivos de gestión de la prueba así como cualquier finalidad promocional relacionada con su participación en la misma que implique a patrocinadores o colaboradores del evento. Todos los interesados podrán ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales mediante correo electrónico.

12.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Los participantes inscritos en esta prueba participan de forma voluntaria, bajo su responsabilidad y manifestando reunir las condiciones físicas y de salud necesarias para disputar esta actividad.